



41

CONCURSO EN HONOR DE SABINO DE ARANA-GOIRI
CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE SU MUERTE

En el deseo de honrar la memoria de Arana-Goiri en el cincuentenario de su muerte (25 de Noviembre 1953) SABINDIAR BATZA abre un Concurso entre los escritores vascos, sujeto a las condiciones siguientes:

1ª - Como la personalidad de Arana-Goiri ofrece un singular interés para los vascos, en sus diversas facetas por su labor política, cultural y religiosa, su sacrificio de fortuna y vida al servicio de Euzkadi y la repercusión que su obra y su ejemplo han tenido en el renacimiento nacional, se deja amplia libertad, dentro de ese cuadro, a los concursantes para la elección de tema.

2ª - Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 100 cuartillas tamaño folio, a dos líneas y deberán remitirse a D. Javier de Gortazar, Presidente de SABINDIAR BATZA, Villa Antoinette, Beyris, BAYONNE B.P., en sobre señalado con un lema, incluyendo otro sobre cerrado conteniendo el nombre del autor. El plazo para la recepción de trabajos expirará el 1º de Noviembre del año en curso.

3ª - Habrá un primer premio de 30.000 francos y un segundo de 15.000. Si la importancia de los trabajos recibidos lo aconsejara, el Tribunal podrá crear otros premios menores.

4ª - La Junta Directiva de SABINDIAR BATZA, con los asesoramiento que estime convenientes, actuará de Tribunal calificador y quedará en posesión de los trabajos premiados para disponer de ellos con vistas a difundir entre los vascos el conocimiento de la personalidad, la doctrina y la obra del Maestro.

Bayona 25 de Enero de 1953

2000419